

CODIGO: D -PE -13

PAG: 1 de 5

VERSION: 7

FECHA:02-05-2016

MISION

Snider & CIA S.A.S., presta servicios de almacenamiento de mercancías bajo control aduanero, mercancías nacionales y administración de inventarios, diseñando soluciones logísticas a la medida de las necesidades de los clientes.

Se mantiene a la vanguardia en infraestructura y desarrollo tecnológico, ofreciendo un servicio eficiente y diferencial, cumpliendo con la legislación, las buenas prácticas comerciales y asegurando la rentabilidad esperada por sus accionistas.

VISION

En el año 2020 Snider & CIA S.A.S continuara con el liderazgo en el manejo de mercancías bajo control aduanero y la administración de inventarios dentro de nuestras instalaciones y en las instalaciones de los clientes.

Ser reconocidos en el mercado como especialistas en almacenamiento y en el manejo de la distribución de mercancías de los clientes prestando un servicio integral.

POLITICA DE CALIDAD

SNIDER & CIA S.A.S está comprometido con el mejoramiento continuo y el servicio al cliente, logrando un almacenamiento de alta calidad, preservando el buen estado de las mercancías en todos los momentos de la operación, enfocado en construir relaciones duraderas con sus clientes, actuando con transparencia en todas las operaciones, cumpliendo con la normatividad aduanera vigente y los requisitos legales correspondientes.

Contamos con un equipo humano altamente capacitado, competente y comprometido con la honestidad y transparencia en la ejecución de sus funciones. Con infraestructura y tecnología de punta, asegurando los estándares de calidad en los procesos aduaneros y de almacenamiento y logística

OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1. Mantener la satisfacción de nuestros clientes mediante el mejoramiento continuo de los procesos.
- Mantener indicadores que garanticen los servicios de manera eficiente en logística y administración de inventarios, extendiendo los servicios de almacenamiento a nuestros clientes actuales para convertirse en la bodega de almacenamiento permanente y en el manejo de distribución de mercancías prestando un servicio integral.
- Capacitar al personal en buenas prácticas de almacenamiento y mantenerlos a la vanguardia en el diseño y evolución del almacenamiento, la logística y la administración de inventarios.
- Lograr un almacenamiento de alta calidad preservando el buen estado de las mercancías en todos los momentos de la operación.



CODIGO: D -PE -13

PAG: 2 de 5

VERSION: 7

FECHA:02-05-2016

DESPLIEGUE POLITICA DE CALIDAD

DIRECTIZ DE POLITICA	OBJETIVO	INDICADOR	PROCESO
SNIDER & CIA S.A.S está comprometido con el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los requisitos	Mantener la satisfacción de nuestros clientes mediante el mejoramiento continuo de los procesos.	 Satisfacción al cliente. Causales de quejas y reclamos. Quejas y reclamos por cliente 	Servicio al cliente, Planeación Estratégica
logrando un almacenamiento de alta calidad preservando el buen estado de las mercancías en todos los momentos de la operación enfocado a construir una relación duradera con sus clientes	2. Mantener indicadores que garanticen los servicios de manera eficiente en logística y administración de inventarios, extendiendo los servicios de almacenamiento a nuestros clientes actuales para convertirse en la bodega de almacenamiento permanente y en el manejo de distribución de mercancías prestando un servicio integral. 4. Lograr un almacenamiento de alta calidad preservando el buen estado de las mercancías en todos los momentos de la operación.	 Cumplimiento en pedidos. Cumplimiento de entregas por unidad. Exactitud de inventarios. Causales de error en reporte de información. Evaluación de proveedores. Reporte de pérdidas. Incidentes internos. 	Comercial, Gestión Financiera, logística y almacenamiento y deposito
Contamos con un equipo humano altamente competente	3. Capacitar al personal en buenas prácticas de almacenamiento y mantenerlos a la vanguardia en el diseño y evolución del almacenamiento, la logística y la administración de inventarios	 Capacitaciones y formación. Rotación del personal. Motivo de retiro 	Gestión Humana

POLITICA DE SEGURIDAD CORPORATIVA

Para SNIDER & CIA S.A.S el fortalecimiento de las condiciones de seguridad es un tema esencial, un primer objetivo es a identificación temprana y administración de los riesgos internos y externos que puedan afectar la integridad de los funcionarios, los derechos sobre los bienes y la confidencialidad de la información, lo cual permitirá incrementar la rentabilidad y la sostenibilidad de nuestra actividad empresarial.



CODIGO: D -PE -13 **PAG:** 3 de 5 **VERSION:** 7

FECHA:02-05-2016

Para contribuir al logro de estos objetivos es deber de todas las personas que prestan sus servicios a la compañía o se relacionan con ella, acatar, sin excepciones, las normas y los procedimientos de seguridad establecidos, suministrar informaciones oportunas sobre el entorno y tomar, en el ámbito de su competencia, las acciones correspondientes para así desarrollar una cultura de autoprotección.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

Mediante la implementación del Sistema de Gestión en Control), SNIDER & CIA S.A.S se compromete a prestar sus servicios de almacenamiento de mercancías bajo control aduanero, mercancías nacionales y administración de inventarios, diseñando soluciones logísticas a la medida de las necesidades de los clientes. Promoveremos la planificación, ejecución y control de acciones tendientes a identificar riesgos potenciales que puedan afectar los intereses de clientes, accionistas, empleados, proveedores, y otros, así como desarrollar medidas que mitiguen estos riesgos.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD

- 1. Garantizar el 100% del cumplimiento de los estándares de seguridad.
- 2. Cumplir con aquellos requisitos que nos permitan detectar y prevenir los actos de interferencia ilícita que atenten nuestra operación.

POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Todo empleado de SNIDER & CIA S.A.S es responsable de proteger el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad industrial de nuestra gente y clientes; es por ellos que SNIDER & CIA S.A.S., con la finalidad de cumplir con este compromiso y siendo conscientes de que el uso del alcohol y drogas alucinógenas puede afectar el desempeño laboral, fija la siguiente política la cual será un requisito de trabajo para todos los empleados de la organización.

- Queda estrictamente prohibido el consumo de alcohol y cualquier sustancia psicoactiva, por parte de los
 empleados durante las horas de trabajo, sean estas dentro o fuera de las instalaciones de la empresa.
- El uso ilícito de drogas, posesión, distribución y venta de cualquier sustancia psicoactiva por parte de empleados en las instalaciones de la empresa, queda estrictamente PROHIBIDO.
- La venta o posesión de alcohol por parte de los empleados no esta permitida en las instalaciones de la compañía, o en los lugares en que se encuentre desarrollando sus funciones laborales.
- Cuando Presidencia, Gerencia, Directores, jefes de área así lo soliciten, se realizaran las pruebas de alcohol y drogas como requisito para ingresar a la compañía.
- Se realizaran pruebas al azar de alcohol y drogas durante las horas de trabajo, con énfasis en los empleados que desempeñen labores críticas y de alto riesgo.
- Es responsabilidad de cada empleado asegurarse que mientras este en servicio, no se encuentre bajo los efectos del alcohol, droga o cualquier sustancia que pueda influenciar negativamente su conducta.
- Si el resultado de la prueba fuera positivo, el trabajador podrá exigir la realización de una segunda prueba respiratoria (utilizando una boquilla), luego de trascurrido un lapso no inferior a diez minutos



CODIGO: D -PE -13

PAG: 4 de 5

VERSION: 7

FECHA:02-05-2016

desde la primera y no superior a quince minutos, tampoco el trabajador en este tiempo podrá fumar, ni ingerir ningún tipo de sustancias.

- Luego de realizarse la prueba y de ratificarse un grado de alcohol, la persona encargada levantara un informe escrito donde se registrara el grado de alcohol detectado igualmente con la fecha y hora en que se realizo la prueba.
- Al funcionario se le comunicara la decisión de no permitirle su ingreso a la empresa, como de inmediato al encargado del área responsable del funcionario
- El acta levantada sobre el suceso ocurrido deberá ser radicada en la oficina de Talento Humano, para iniciar el proceso disciplinario de conformidad con el Reglamento Interno de trabajo.
- La participación activa de trabajadores en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente política, es de obligatorio cumplimiento

Finalmente todo gerente y/o Jefe de área será responsable de socializar y deja por escrito que su equipo de trabajo acepta cumplir estrictamente lo dispuesto en a presente política de alcohol y droga.

POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

- 1. El usuario y password que se asigna a cada usuario es personal e intransferible; se recomienda cambiarlo regularmente para evitar problemas de suplantación.
- 2. Está prohibida la instalación de programas sin la autorización del área de sistemas, ya que pueden tares virus o quedar mal instalados generando inestabilidad en el sistema, adicionalmente se podrían generar inconvenientes con el licenciamiento.
- 3. La navegación de Internet está restringida a sitios de internet directamente relacionados con la labor a ejecutar. Se limita navegar en páginas de videos, emisoras y páginas para adultos.
- 4. Los datos, documentos, carpetas y registros generados por los usuarios, correspondientes a sus actividades laborales, son propiedad de las compañía, por tanto cualquier divulgación o copia a entes externos sin autorización de la empresa, se considera una falta grave. Y puede generar terminación de contrato.
- 5. Cada usuario es responsable del equipo que se le asigna, y la información que este almacene.
- 6. A cada perfil de usuario se le hace Backup a las carpetas de mis documentos, escritorio y favoritos, por lo tanto se recomienda que los datos relevantes de la compañía se almacenen en estos lugares.
- 7. No se debe compartir sin el consentimiento de sistemas y menos si le establecen permisos completos (todos los usuarios con todos los permisos)

POLÍTICA AMBIENTAL DE SNIDER.

Snider & Cia S.A.S, dedicado a prestar un servicio en depósito aduanero y almacenamiento con los mas altos estándares de calidad, establece en su política ambiental la implementación de un sistema de gestión para prevenir y controlar las fuentes de contaminación producto de sus actividades, tendiendo a un desarrollo sostenible. Es una responsabilidad compartida desde la alta dirección y todos los trabajadores alcanzar un nivel de desarrollo dirigido al cuidado del medio ambiente, establecido dentro del plan ambiental (PGIR) materializado en objetivos y metas específicas para la preservación y fomentar el reciclaje en la empresa para colaborar con el medio ambiente.



CODIGO: D -PE -13

PAG: 5 de 5

VERSION: 7

FECHA:02-05-2016

- Garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental, por medio de los distintos mecanismos de control internos aplicables a los procesos.
- Garantizar el entendimiento de la política y objetivos ambientales por medio de las diferentes campañas de concientización ecológica y evaluaciones periódicas.
- Identificar, interpretar, valorar y prevenir los efectos que la actividad produce sobre el medio ambiente, por medio de la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales y sus planes de acción relacionados en el PGIR.
- Optimizar los recursos utilizados para causar el menor impacto posible en el entorno, por medio de los programas de reutilización y reciclaje implementados.
- Desarrollar programas de mantenimiento preventivo para minimizar riesgos de contaminación en nuestra maquinaria, vehículos y equipos.

POLITICA SST.

SNIDER & CIA S.A.S, está comprometido con la seguridad y salud de sus trabajadores, y las partes interesadas.

Por lo anterior desarrolla actividades en prevención que eviten la generación de lesiones personales por accidentes de trabajo (AT) o enfermedades laborales producto de sus procesos.

Así mismo se compromete con el respaldo económico para proveer los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con el fin de obtener el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

Los trabajadores también están comprometidos en cumplir con todos los requisitos y parámetros establecidos por la empresa, directamente relacionados con seguridad y salud en el trabajo (SST), desde el momento que se inicie la vinculación con la empresa.

SNIDER & CIA S.A.S expresa su decisión de cumplimiento con toda la normatividad y legislación a seguridad y salud en el trabajo, y además a nivel nacional e internacional que le corresponda así como los requisitos aplicables suscritos con otras partes interesadas.

Los compromisos adquiridos en esta política han sido pensados en garantizar la continuidad de las diversas actividades involucradas en la razón de ser de la empresa. Dentro del marco de actividades se hallan: Especialista en almacenamiento de mercancía y logística

VALORES CORPORATIVOS

- 1. La integridad como conducta
- 2. La productividad como resultado
- 3. La puntualidad, lealtad y transparencia como forma de vida
- 4. La excelencia del servicio al cliente como norte de nuestra gestión
- 1. La ética como profesionalismo.

Elaboro: Giovanni Mendez	Revisó: Juan Gabriel Casallas	Aprobó: Fabio Valderrama
Analista de Calidad Firma:	Jefe de HSEQ	Gerente Administrativo
Cilly	Firma: ()	Firma:
10		